

CONSORCIO LOS BALSOS

MODELO DE ACUERDO DE CONSORCIO

Señores

FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Carrera 55 N° 40 A – 20 Oficina 1307-1308

Edificio Torre Nuevo Centro La Alpujarra

Medellín

REFERENCIA: Selección Pública del Contratista N° C.M. 001 de 2015.

Los suscritos, **Norberto Garcés Alarcón** y **María Fernanda Solanilla**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **NOGAALL S.A** y **PLANES S.A**, manifestamos que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de Concurso de Méritos N° C.M. 001 de 2015, cuyo objeto es: "Interventoría para la Construcción de la Prolongación de la Doble Calzada de la Loma de Los Balsos (Calle 12 Sur) entre la Calle 9A Sur y la Transversal Superior (Carrera 25) y obras complementarias", y por lo tanto, expresamos:

1. El **CONSORCIO LOS BALSOS**, está integrado por:
- 2.

NOMBRE	PARTICIPACION %
NOGAALL S.A	50%
PLANES S.A	50%

3. La duración de este **CONSORCIO** será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
4. La responsabilidad de los integrantes del **CONSORCIO** es solidaria, ilimitada y mancomunada.
5. El representante del **CONSORCIO** es Norberto Garcés Alarcón, identificado con Cédula No. 79.274.350, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

1. El nombre del **CONSORCIO** es: **CONSORCIO LOS BALSOS**

CONSORCIO LOS BALSOS

2. En relación con la facturación y para efectos del pago, manifestamos que en caso de ser adjudicatarios presentaremos ante el Fondo de Valorización del Municipio de Medellín –FONVALMED- el correspondiente RUT dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al acto de adjudicación, cuyo NIT deberá ser único y exclusivo para cada contrato, lo anterior conforme el Decreto 2645 del 27 de julio de 2011, modificado por el Decreto 2820 del 9 de agosto de 2011 y que las facturas o documentos equivalentes para pago serán expedidas directamente por la respectiva forma de asociación,

3. La sede del CONSORCIO es:

Dirección del Proponente: Cra 37 # 9ª-13 Ciudad: Medellín - Antioquia

Teléfono del Proponente: 094 5813611 / 3204915486

Correo electrónico del Proponente: Jorge.beltran@nogaall.com –
licitaciones@nogaall.com

En constancia, se firma en Medellín, a los 23 días del mes de febrero de 2015.



NORBERTO GARCÉS ALARCON

CC: 79.274.350

R/L: NOGAALL S.A

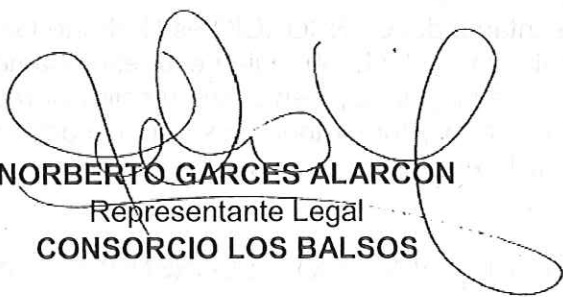
NIT: 830090010-1

Maria Fernanda Sde Leyva
MARIA FERNANDA SOLANILLA DE LEYVA

CC: 31.470.706

R/L: PLANES S.A

NIT: 890303126-1



NORBERTO GARCÉS ALARCON

Representante Legal

CONSORCIO LOS BALSOS

Maria Fernanda Sde Leyva
MARIA FERNANDA SOLANILLA DE LEYVA

Representante Legal Suplente

CONSORCIO LOS BALSOS